

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA**C.P. JULIO CESAR MENESES GUERRERO****SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES****PRESENTE****Asunto: Autorización de Recursos y Suficiencia Presupuestal.**

En seguimiento a su Oficio DAF-SRMySG-705/2023, me permito informar que, derivado de la aprobación por parte H.Junta de Gobierno mediante la 18ª sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre 2023, se tiene asignación presupuestal programada de 15,309,968(Quince millones trescientos nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en la partida 325001 ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, y recurso será utilizado para la adquisición o contratación de los bienes, servicios, arrendamientos u obras que se describen en las requisiciones, con cargo a las siguientes claves presupuestales:

NOMBRE DE LA PARTIDA / ACCIÓN	CLAVE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL PROCEDIMIENTO, SIN IVA.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2024-2-325001-3-1-1.20-14	\$ 15,309,968.00	INGRESOS PROPIOS

Cabe informar que los montos mencionados no incluyen IVA, de acuerdo al Artículo 61 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Los importes antes descritos quedan sujetos a la aprobación final de la asignación Presupuestal en las partidas mencionadas por el H. Congreso del Estado y la suficiencia Financiera del Organismo.

Queda bajo responsabilidad del encargado de cada proyecto aplicar las medidas de racionalidad y austeridad, en el correcto manejo de recursos públicos bajo los principios de Ética, Honradez, Economía, Eficiencia, Disciplina Financiera y Rendición de Cuentas y su correcta Clasificación de acuerdo al Objeto del Gasto.

La información contenida en el calendario solo es de carácter informativo.

Se anexa calendario por clave presupuestal.

Sin más por el momento agradezco su atención.

Atentamente


ANGELINA MIRELLA BARRERA LUGO
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN FINANCIERA

C.C.P. – Expediente

No. de oficio: SPF-288/2023

Elaboró: Amairany Lara Escamilla. -Jefe de Oficina A

Revisó: Marisol Bautista Hernández. -Encargada de Departamento de Planeación Financiera

Autorizó: Angelina Mirella Barrera Lugo. -Subdirectora de Planeación Financiera

Página 1 de 1

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
7174300, ext. 1087 y 1040
www.hidalgo.gob.mx Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092, Tel.: 01 (771)